

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION JURIDICA

CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 27 de Diciembre de 2018

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 134 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "AVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., INCLUYENDO LOS BIENES EN BODEGA NO EXPLOTADOS."

PROPONENTE: LUIS EDUARDO CARVAJALINO SANCHEZ

NIT: 19.214.464 - 2

CRITERIOS A EVALUAR	OBSERVACIONES		
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	ODSERVACIONES
Diligenciamiento Carta de Presentación de la Propuesta, según Anexo.	X		Folios 3 – 6
Certificado de Existencia y Representación legal, de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	X		Folios 27 - 28
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	Х		Folio 10
Certificado Único Tributario - RUT actualizado y de conformidad con las normas vigentes.	Х		Folio 11
Certificado Información Tributaria - RIT actualizado y de conformidad con las normas vigentes.	X		Folio 12
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.	Х		Folio 8
Certificado Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, tanto del Representante Legal como de la Firma que Representa, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	Х		Folio 14
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal como de la Firma que Representa, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	Х		Folio 15
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería Distrital del Representante Legal, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	X		Folio 16
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando los requisitos contemplados en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	X		Folio 7; 13
Certificado de Antecedentes de la Policía, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	X		El proponente no aportó la certificación, sin embargo se realizó la consulta y descarga del mismo.
Diligenciamiento Formato SARLAFT.	X	·	Documento aportado mediante subsanación.
Verificación del registro único social y empresarial (RUES)	X		Se realizó verificación y descarga de

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1		
		comprobante (documento adjunto)		

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos aportados por el proponente en cumplimiento de la Solicitud de subsanación realizada por esta Dirección, y de acuerdo a la revisión de los requisitos según lo establecido en la Invitación a Cotizar No. 134 de 2018, se determina que el proponente LUIS EDUARDO CARVAJALINO SANCHEZ, SUBANA Y CUMPLE con los requerimientos jurídicos exigidos en la mencionada Invitación.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA OÑATE VÁSQUEZ

Líder Bienes y Servicios Dirección de Contratación

Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION JURIDICA

CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 28 de Diciembre de 2018

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 134 DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "AVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., INCLUYENDO LOS BIENES EN BODEGA NO EXPLOTADOS."

PROPONENTE: RCM INVENTARIOS LTDA

NIT: 830.514.592-6

CRITERIOS A EVALUAR	OPCEDVACIONES			
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Diligenciamiento Carta de Presentación de la Propuesta, según Anexo.	Х		Folios 17 – 18	
Certificado de Existencia y Representación legal, de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	Х		Folios 26 - 30	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	Х		Folio 41	
Certificado Único Tributario - RUT actualizado y de conformidad con las normas vigentes.	Х		Folio 31	
Certificado Información Tributaria - RIT actualizado y de conformidad con las normas vigentes.	Х		Folio 32	
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.	X		Aporta documento suscrito por el Representante Legal a través de Subsanación.	
Certificado Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, tanto del Representante Legal como de la Firma que Representa, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	Y		Folios 34 - 35	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal como de la Firma que Representa, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	Y		Folios 36 - 37	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería Distrital del Representante Legal, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	Χ		Folios 38 - 39	
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando los requisitos contemplados en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	^		Folios 20; 33	
Certificado de Antecedentes de la Policía, no superior a noventa (90) días, a la fecha de presentación de la propuesta.	X		Folio 40	
Diligenciamiento Formato SARLAFT.	X		Folios 22 - 25	

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1		
Verificación del registro único social y empresarial (RUES)		Х	Se realizó verificación y descarga de comprobante (documento adjunto)	

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos aportados por el proponente en cumplimiento de la Solicitud de subsanación realizada por esta Dirección, y de acuerdo a la revisión de los requisitos según lo establecido en la Invitación a Cotizar No. 134 de 2018, se determina que el proponente **RCM INVENTARIOS LTDA, SUBSANA Y <u>CUMPLE</u>** con los requerimientos jurídicos exigidos en la mencionada Invitación, toda vez que no aporta la totalidad de los documentos requeridos.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA ONATE VÁSQUEZ

Líder Bienes y Śervicios Dirección de Contratación

Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.